



celebra: Miguel Marin.

Esta Exposicion bien entendida de la precedente Instancia y de  
 todos detidamente sobre todo y cada uno de los particulares que la  
 misma comprende; por unanimidad acordado. Para por la Junta  
 local de instruccion publica de esta Villa, se informen y continuen  
 con la brevedad, realizando las visitas oportunas en las  
 Escuelas de esta poblacion, y teniendo ademas todos los antecedentes  
 necesarios al efecto; y asi beneficiado, por el Sr. Alcalde Presden-  
 te se devota original este documento a la Junta de Instruccion  
 Publica de la Provincia; a quien esta Municipalidad luego encare-  
 cidamente a nombre del vecindario en general, le digna tomar en  
 consideracion dichos documentos, con objeto de que la Provintud  
 de esta poblacion recibiendo en su infancia la debida instruccion  
 sea en su dia dignos y hábiles ciudadanos, que siendo ubi-  
 los a la patria, den honor al pueblo de su naturalidad —  
 Y no habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la Sesion,  
 firmando esta acta, los señores Concejales que se hallan: de los  
 que yo el Secretario Escribico.

